



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El Curso de Posgrado "**Redacción de Textos Académicos y Científicos**", organizado por el Programa Escritura, difusión y publicaciones científicas del Centro de Estudios Avanzados, con una duración total de 40 horas, (2 créditos), dictado entre el 10 de mayo y el 28 de junio de 2011 por el Dr. Marcelo Casarin y el Ing. Agr. Ricardo Irastorza; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está destinado a investigadores, tesisistas y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales; por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Curso de Posgrado "**Redacción de Textos Académicos y Científicos**", organizado por el Programa Escritura, difusión y publicaciones científicas del Centro de Estudios Avanzados, con una duración total de 40 horas, (2 créditos), y que fuera dictado entre el 10 de mayo y el 28 de junio de 2011.

Artículo 2º: Autorizar al profesor Dr. Marcelo Casarin y al Ing. Agr. Ricardo Irastorza a dictar el curso antes mencionado.

Artículo 2º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°: 426

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba